



Créditos Verdes

Una forma flexible de financiar tus proyectos ambientales elegibles

¿Qué son los Créditos Verdes?

Los Créditos Verdes están disponibles para el financiamiento o refinanciamiento, total o parcial, de Proyectos Verdes elegibles nuevos o existentes. Los Créditos Verdes son similares a los préstamos tradicionales, pero deben seguir los Principios de Créditos Verdes (GLP, por sus siglas en inglés), que fueron lanzados por la *Loan Market Association* en marzo de 2018. Están estrechamente alineados con los Principios de Créditos Verdes (GLP).

¿Por qué utilizar Créditos Verdes?



Reputación

Obtén una reputación positiva y un valor de marca en torno a la gobernanza, ambiental, social y corporativa (ASG).



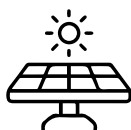
Crecimiento

Facilita el objetivo de integrar la sustentabilidad en tu estrategia comercial, productos y servicios para permitir el crecimiento a largo plazo.



Reducir el impacto climático

Financia proyectos ambientales elegibles para reducir el impacto ambiental de las actividades de tu empresa.



Nuevas oportunidades de inversión

Permite que tu empresa invierta en energías renovables, actividades de investigación y desarrollo y mejoras de eficiencia.



Resiliencia

Accede a nuevos mercados, proporcionando una mayor resiliencia ante el cambio climático y reduciendo el riesgo en todas las carteras.



Inversión

Obtén acceso a un grupo de inversionistas más amplio y diverso, en particular a aquellos que buscan inversiones con un enfoque medioambiental o ASG positivo.

¿Cuáles son los beneficios clave?

- 1 Simplicidad:** Tiene una estructura sencilla, que es muy similar a la estructura de préstamo tradicional.
- 2 Flexibilidad:** Puede ser una Línea de Largo Plazo Bilateral o sindicado, según sus necesidades.

¿Cómo funcionan los Créditos Verdes?

Para cumplir con los requisitos de los Principios de los Créditos Verdes, se debe estar alineado a los siguientes componentes:

Uso de los Recursos: Los recursos deben ser asignados exclusivamente a los proyectos verdes elegibles.

Proceso de evaluación y selección de proyectos: El prestatario debe informar al prestamista cómo se ha evaluado el proyecto como un proyecto elegible ecológico/ambiental, así como los criterios de elegibilidad relacionados.

Gestión de ingresos: El prestatario debe realizar un seguimiento adecuado de los recursos del préstamo para garantizar la transparencia y la integridad en el uso de los recursos.

Reportes: El prestatario debe informar sobre el uso de los recursos y el progreso del proyecto al prestamista, anualmente o hasta que los fondos se hayan utilizado en su totalidad.

Si se expande a una nueva área comercial, los lineamientos deberán actualizarse si aún no cubren la nueva área comercial.

¿Cuáles son algunos ejemplos de proyectos elegibles?

Energía renovable, incluido almacenamiento y redes inteligentes



Edificios verdes certificados



Prevención y control de contaminación, incluida la reducción de las emisiones atmosféricas y el control de gases de efecto invernadero



Productos ecoeficientes y/o adaptados a la economía circular; tecnologías y procesos de producción



Transporte limpio



Gestión sustentable de los recursos naturales con vida y el uso de la tierra, incluyendo la agricultura climáticamente inteligente



Eficacia energética



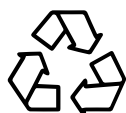
Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática



Adaptación al cambio climático



Prevención, reducción, reciclaje de residuos
Pérdida de energía
productos de residuos



Gestión sustentable del agua y las aguas residuales



¿Cómo saber más?

Comunícate con tu con tu Ejecutivo de Cuenta para obtener más información sobre las oportunidades de Créditos Verdes que pudieran apoyar tus necesidades comerciales o visita el sitio:

<https://www.empresas.hsbc.com.mx/es-mx/campaigns/sustentabilidad-para-empresas>

También puedes ver una definición detallada sobre las sobre los Principios de los Créditos Verdes:

<https://www.lsta.org/content/green-loan-principles/>

Este documento no incluye todos los términos y condiciones aplicables a los productos y servicios ofrecidos por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (en lo sucesivo "HBMX"), el presente es un documento informativo el cual se presenta exclusivamente a usted para su consideración. El presente documento es confidencial y es emitido exclusivamente para su interés, por lo que no se divulgará a terceros sin la aprobación por escrito de un representante legal de HBMX y un Oficial de Cumplimiento. En virtud de lo anterior, el presente documento no deberá ser reproducido, o distribuido a ninguna persona física o moral, ya sea de manera parcial o total para ningún propósito. Las opiniones expresadas en este documento no deben considerarse como una recomendación de HBMX a ningún lector de este material para comprar o vender valores, productos, monedas u otras inversiones mencionadas en este documento. HBMX, sus accionistas, subsidiarias, afiliadas, clientes, directores y/o personal pueden, en cualquier momento, tener una posición en los mercados mencionados en este documento, y pueden comprar o vender valores, divisas o cualquier otro instrumento financiero en tales mercados. HBMX ha basado este documento en información obtenida de fuentes que considera fiables pero que no ha verificado de forma independiente. HBMX y el Grupo HSBC no ofrecen garantías, representaciones ni garantías, y no aceptan ninguna responsabilidad u obligación en cuanto a su exactitud o integridad. La información en este informe está sujeta a cambios sin previo aviso. Este documento ha sido preparado y emitido por HBMX, y se le proporciona únicamente con fines informativos. Este documento está destinado únicamente a la información de los destinatarios especificados. No debe considerarse como una solicitud o una oferta de compra o suscripción para cualquier inversión o servicio de asesoría. HBMX no ha verificado de forma independiente dicha información y no ofrece ninguna garantía, representación o garantía, y no acepta ninguna responsabilidad u obligación en cuanto a su exactitud o integridad. Las opiniones expresadas en el documento están sujetas a cambios sin previo aviso y esta información no pretende proporcionar asesoramiento profesional y no debe ser invocada al respecto. Esta información se ha preparado únicamente con fines informativos y se debe considerar asesoramiento contable, legal o fiscal. Debe consultar a su asesor fiscal o legal en relación con dichos asuntos. Consulta requisitos, términos, condiciones de contratación y comisiones en www.hsbc.com.mx

HSBC, HSBC Advance, HSBC Premier y sus logotipos son marcas registradas en México
© Copyright 2019. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.